

Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Cambio de comisión por administración del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., comunica que mediante acuerdo de Junta Directiva celebrada el día 16 de diciembre del 2025 se aprobó **disminuir a partir del 01 de enero de 2026, la comisión de administración del siguiente Fondo de Inversión:**

Fondo de Inversión	Comisión Administración Actual	Comisión Administración Nueva
Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar	1.60%	1.40%

Atentamente,

JAIME EDUARDO UBILLA CARRO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.